



GRUPO MÉXICO INFORMA SOBRE DECRETO DE DIVIDENDO

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL PAGO DE DIVIDENDOS

México D.F. a 8 de Febrero de 2010 - De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2010, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración de GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V., (GMéxico) acordó, en su sesión de fecha 28 de enero de 2011, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$0.30 (Treinta Centavos Moneda Nacional) a cada una de las acciones de la sociedad que se encuentren en circulación, en una sola exhibición, a partir del 18 de febrero de 2011, contra la entrega del Cupón Número 29 de los Títulos actualmente en Circulación (Emisión 2008)

LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago del dividendo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en Campos Elíseos No. 400 12° piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México 11000 Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha institución.

Se recuerda a los accionistas que para ejercitar el derecho a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas de la Sociedad.

###

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.